RED DE SALUD DEL ORIENTE

Nit. 805027337-4

CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

ORDEN DE PAGO
No. 202601637
31/08/2026

CUENTA POR PAGAR 2026001176 DEL 31/08/2026

Tercero: ICONTEC INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICA NI 860012336-1
Referencia Presupuestal:
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO **No.** COM-202600352
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No.** CDP-202600212
Referencia Externa: CUENTA POR PAGAR **No.** 2026001176
Referencia Externa 2: DOCUMENTO EXTERNO DEL PROVEEDOR **No.**. CO0220040812

Concepto : Documento generado automaticamente a partir del documento CPP 2026001176: CTO 100.23.19.2026-0060 RENOVACION CERTIFICACION DE PRODUCTO, PROCESO Y SERVICIO (SELLO DE NO DISCRIMINACION) JUN - AGO (OTROS SERVICIOS DECLARANTES (24905501))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$24.538.990.00
	TOTAL:	**$24.538.990.00**

SON
VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 31 dias del mes de Agosto de 2026 para efectos del control presupuestal.

SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686

RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026001176
Fecha: 31/08/2026

Tercero

NI 860012336-1 ICONTEC INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICA
Dirección: AV 4N 45N 30 **Teléfono:** 6078888
Documento Presupuestal: COM - 202600352 **Documento Externo:** CO0220040812 **Fecha Doc Externo:** 06/08/2026 **Fecha De Venc:** 05/09/2026

Descripción

CTO 100.23.19.2026-0060 RENOVACION CERTIFICACION DE PRODUCTO, PROCESO Y SERVICIO (SELLO DE NO DISCRIMINACION) JUN - AGO

	Cuentas por Centro de Costo	Valor
51118005	PRESTACION DE SERVICIOS	$3.717.924.00
73010204	SERVICIOS	$107.972.00
73010211	DIVERSOS	$531.133.00
73020211	DIVERSOS	$531.133.00
73100204	SERVICIOS	$11.757.450.00
73100211	DIVERSOS	$531.133.00
73120204	SERVICIOS	$1.703.824.00
73120211	DIVERSOS	$1.062.266.00
73130204	SERVICIOS	$547.220.00
73200211	DIVERSOS	$531.133.00
73230211	DIVERSOS	$531.133.00
73310211	DIVERSOS	$531.133.00
73400204	SERVICIOS	$642.922.00
73400211	DIVERSOS	$750.348.00
73410211	DIVERSOS	$531.133.00
73490204	SERVICIOS	$531.133.00

Subtotal:	**$20.621.000.00**
I.V.A:	**$3.917.990.00**
Total:	**$24.538.990.00**

Son

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
73400204	SERVICIOS	$642.922.00	
73310211	DIVERSOS	$531.133.00	
73120211	DIVERSOS	$1.062.266.00	
73010211	DIVERSOS	$531.133.00	
73020211	DIVERSOS	$531.133.00	
73410211	DIVERSOS	$531.133.00	
73200211	DIVERSOS	$531.133.00	
73490204	SERVICIOS	$531.133.00	
73230211	DIVERSOS	$531.133.00	
73100211	DIVERSOS	$531.133.00	
51118005	PRESTACION DE SERVICIOS	$3.717.924.00	
73400211	DIVERSOS	$750.348.00	
73120204	SERVICIOS	$1.703.824.00	
73010204	SERVICIOS	$107.972.00	
73130204	SERVICIOS	$547.220.00	
73100204	SERVICIOS	$11.757.450.00	
24072207	PROUNIVERSIDAD DEL PACIFCO		$103.105.00
24072203	PROHOSPITALES		$206.210.00
24362702	RETEICA POR SERVICIOS		$206.210.00
24072202	PROUNIVALLE		$412.420.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		$587.699.00
24905501	SERVICIOS		$23.023.346.00
	Total	**$24.538.990.00**	**$24.538.990.00**

RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026001176
Fecha: 31/08/2026

Aprobó

Contabilizo

PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
CONTADOR
TP: 219156-T

FT

Impreso por software SIHOS WEB

icontec

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

NIT. 860.012.336-1

SOMOS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - RESOLUCIÓN No. 2996 28 SEPTIEMBRE 1963 MIN. JUSTICIA
RESPONSABLE DE IVA - Agente de Retencion de IVA para num 3 y 9 del Art 437-2 E.T.
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA - ART 1.2.1.5.1.48 DECRETO 1625 DE 2016
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA AÑOS 2025 Y 2026 RESOLUCION No. 000200 DICIEMBRE 2024-DIAN
Grandes Contribuyentes SHD Bogotá Resolución No. DDI-029334 del 31 de octubre de 2025

¡Consulta aquí! La información tributaria distrital (Industria, comercio y avisos) aplicable a Icontec.

Fecha Expedicion DIAN: 8/6/2026 2:58:33 PM

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764101388899 de 11/11/2025 hasta 11/11/2027 Rango Autorizado del CO0220039383 al CO0220051600

Firma electrónica: uBMAlq5hSJT2+42dOu0a3R7Tv6J/pGOGyfpiGbUFcS/Vae4Hg0gM0F
+rJfFghtrlUaUm/TqStqsCynhcNooDOu93/bYHgwMqSSvYph9KJhTXIlwWyVKZSrAn12B357nDof69JVtvu755B2EK8p8hvqsdZvr
+PsvCCdm7T077FnE2GwZKq6p2fFL0eqzyD1n+GF8D1K2KQM
+TSENEXL9zeWvVUNAhOaUqWAZAAt8nCO/TiyegmNq8li/3qLIkvltzd3hRx8nomozVF4HFJEzxFK4XkLHT0VbGOy4l4lB/pyVUhe4PqjK7MgxNYOSYfTfZWTFj3RK1Tc
nrLQbd/S3oiQ==

BOGOTÁ D.C.
Av calle 26 No.69-76/Torre 4/Piso9
Edificio Elemento
PBX: (1) 607 88 88 Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

CALI
Calle 64 Norte No. 5B-146, Centro
Empresa Menga- Oficina 41
movil: 3106446075
cali@icontec.org

MEDELLÍN
Carrera 43 A No 5A-113, AV. Poblado-
Edificio ONE PLAZA Torre Sur Piso 15
PBX: (4) 590 7426
medellin@icontec.org

BARRANQUILLA
Carrera 53 No. 80-198
Torre Atlántica
PBX: (5) 361 5400 Fax: (5) 361 5199
barranquilla@icontec.org

BUCARAMANGA
Calle 42 # 28 - 19
PBX (7) 634 3322 Fax: (1) 645 2098
bucaramanga@icontec.org

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. CO0220040812

SEÑOR (ES): **RED DE SALUD DE ORIENTE ESE**

Nit/CC: 805027337
CR 72U 28E 00 POBLADO 2
DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ
Cali
Tel.: 4377777
Orden de compra.:
Numero de recepcion:

F. PAGO : Credito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
MONEDA: COP

	DIA MES AÑO
FECHA DE GENERACION:	**6/08/2026 14:44**
FECHA DE VECIMIENTO:	**5/09/2026**

Vendedor: ANGELA PATRICIA CUASPA

ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANT.	% IVA	%RTE FTE	%RTE IVA	%RET E ICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VA2240400	Renovación Sello de no discriminación	UNI	8.5	19				2,426,000.00	20,621,000.00

Total Lineas: 1

OBSERVACIONES

SUB-TOTAL	20,621,000.00
DESCUENTO	0.00
IVA	3,917,990.00
VALOR TOTAL	24,538,990.00

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS

ICONTEC

FIMA Y SELLO AUTORIZADO

RECIBIO

NOMBRE

CEDULA:

FIMA Y SELLO CLIENTE

FECHA DE RECIBO:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
31 AGO 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD

(415)7709998020375(8020)805027337 4(8020)0020040812

Referencia 1: 805027337

Referencia 2: CO0220040812

CUFE: 0c76509f8bdb74807f0d5ae40b0de0076e57a90314e33817f7efdb96612cf0c2ca40307c658bc3064f5ec59eb0139ee1

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTALA PAGAR	

FACTURA DE VENTA

No. CO0220040812

SEÑOR (ES): **RED DE SALUD DE ORIENTE ESE**

Nit/CC: 805027337
CR 72U 28E 00 POBLADO 2
DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ
Cali
Tel.: 4377777

	DIA MES AÑO
FECHA DE EMISIÓN:	**6/08/2026**
FECHA DE VECIMIENTO:	**5/09/2026**

1. Pago con Código de barras

Convenio 52697

En la factura encontrara el desprendible para hacer el pago a través de la modalidad del código de barras. La cual se puede cancelaren efectivo o cheque

2. Consignacion por oficina

Bancolombia a nivel Nacional: Convenio 1199

Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia, por favor informe al cajero los siguientes datos:
Número de Referencia 1: NIT del pagador
Número de Referencia 2 : Numero de factura a cancelar

3. Trasferencia Electrónica

Si su pago es por transferencia electrónica,esta es nuestra información bancaria: Bancolombia - Cuenta Corriente - 047012336-09

4. Pagos en Linea

Si desea realizar sus pagos en Linea, por favor ingrese a: www.icontec.org en el siguiente enlace:

Pague aqui

RED DE SALUD DEL ORIENTE

TABLA DE DISTRIBUCIÓN

CONSECUTIVO	C-1037-2026
CUOTA No.	1

RESOLUCION	100.23.19.2026-0060

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN DE OTORGAMIENTO DEL SELLO DE NO DISCRIMINACIÓN, LO CUAL PERMITIRÁ RENOVAR LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA.

PROVEEDOR	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION "ICONTEC"	NIT	860012336-1

VALOR DE CTO.	$ 24.538.990,00	OTRO SI	$ -	VIGENCIA DE	26/06/2026	HASTA	29/10/2026
					202600212	DISPONIBILIDAD	
					202600352	REGISTRO P.	26/06/2026

CONTRATO No	IPS	001000	RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E.
0			

FACTURA N.	FECHA DE F.	VALOR SERVICIO	AIU	IVA	IMPOCONSUMO	VALOR FACTURADO
CO0220040812	6/08/2026	$ 20.621.000,00	$ -	$ 3.917.990,00	$ -	$ 24.538.990,00

DESCUENTOS

CONCEPTO	RTE FTE	RTE IVA	RTE ICA	PRO DES	PRO HOS	PRO UNIV	PRO CULT	PRO DEP	CONTR ESP
TASA	0,00%	15%	1,00%	0,00%	1,00%	2,00%	0,50%	0,00%	0,00%
VALOR	$ -	$ 587.699	$ 206.210	$ -	$ 206.210	$ 412.420	$ 103.105	$ -	$ -

DISTRIBUCION

CENTRO COSTOS	IPS - AREA	SERVICIOS	IPS	SERVICIOS	IVA	TOTAL
		100,00%	27,00	40.354.472,16	19%	24.538.990,00
100000	HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO	38,96%	1,00	8.033.941,60	1.526.448,90	
001160	R.S.O. GERENCIA		-	446.330,09	84.802,72	531.126,00
001300	R.S.O. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
001310	R.S.O. SUBGERENCIA CIENTIFICA Y PRESTACION DE SERV		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
001320	R.S.O. SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100100	HCHT - URGENCIAS CONSULTA		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100200	HCHT - URGENCIAS OBSERVACION		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100500	HCHT - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100700	HCHT - SALUD ORAL		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100800	HCHT - PROMOCION Y PREVENCION		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
100900	HCHT - HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101000	HCHT - HOSPITALIZACION RECIEN NACIDOS		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101200	HCHT - SALA DE PARTOS		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101300	HCHT - APOYO DX - LABORATORIO CLINICO - GENERAL		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101400	HCHT - APOYO DX - IMAGENOLOGIA - GENERAL		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101600	HCHT - REHABILITACION Y TERAPIAS		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
101900	HCHT - FARMACIA DISPENSARIO		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
102000	HCHT - CENTRAL DE ESTERILIZACION		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
102200	HCHT - SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUAR		-	446.330,09	84.802,72	531.133,00
300000	CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE	7,86%	1,00	1.620.810,60	307.954,01	
300300	DIAMANTE - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	540.270,20	102.651,34	642.922,00
300500	DIAMANTE - SALUD ORAL		-	540.270,20	102.651,34	642.922,00
300700	DIAMANTE - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	540.270,20	102.651,34	642.922,00
320000	PUESTO DE SALUD CHARCO AZUL	2,68%	1,00	552.642,80	105.002,13	
320100	CHARCO AZUL - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	184.214,27	35.000,71	219.215,00
320300	CHARCO AZUL - SALUD ORAL		-	184.214,27	35.000,71	219.215,00
320500	CHARCO AZUL - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	184.214,27	35.000,71	219.215,00
330000	PUESTO DE SALUD EL VERGEL	0,00%	1,00	0,00	-	
330100	VERGEL - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
330300	VERGEL - SALUD ORAL		-	-	-	-
330500	VERGEL - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
340000	PUESTO DE SALUD COMUNEROS II	0,73%	1,00	150.533,30	28.601,33	
340100	COMUNEROS II - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	50.177,77	9.533,78	59.712,00
340300	COMUNEROS II - SALUD ORAL		-	50.177,77	9.533,78	59.712,00
340500	COMUNEROS II - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	50.177,77	9.533,78	59.712,00
350000	PUESTO DE SALUD RICARDO BALCAZAR	0,45%	1,00	92.794,50	17.630,96	
350100	RICARDO BALCAZAR - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENER		-	30.931,50	5.876,99	36.808,00

350300	RICARDO BALCAZAR - SALUD ORAL		-	30.931,50	5.876,99	36.808,00
350500	RICARDO BALCAZAR - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	30.931,50	5.876,99	36.808,00
360000	**PUESTO DE SALUD LOS LAGOS**	**1,85%**	**1,00**	**381.488,50**	**72.482,82**	
360100	LAGOS - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	127.162,83	24.160,94	151.324,00
360300	LAGOS - SALUD ORAL		-	127.162,83	24.160,94	151.324,00
360500	LAGOS - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	127.162,83	24.160,94	151.324,00
370000	**PUESTO DE SALUD POBLADO II**	**0,00%**	**1,00**	**0,00**	**-**	
370100	POBLADO II - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
370300	POBLADO II - SALUD ORAL		-	-	-	-
370500	POBLADO II - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
380000	**PUESTO DE SALUD CALIPSO**	**0,66%**	**1,00**	**136.098,60**	**25.858,73**	
380100	CALIPSO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	45.366,20	8.619,58	53.986,00
380300	CALIPSO - SALUD ORAL		-	45.366,20	8.619,58	53.986,00
380500	CALIPSO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	45.366,20	8.619,58	53.986,00
390000	**PUESTO DE SALUD ULPIANO LLOREDA**	**0,00%**	**1,00**	**0,00**	**-**	
390100	ULPIANO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
390300	ULPIANO - SALUD ORAL		-	-	-	-
390500	ULPIANO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
400000	**CENTRO DE SALUD MARROQUIN CAUQUITA**	**5,49%**	**1,00**	**1.132.092,90**	**215.097,65**	
400300	MARROQUIN - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400500	MARROQUIN - SALUD ORAL		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400700	MARROQUIN - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400901	MARROQUIN - RYT- FONOAUDIOLOGIA		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400902	MARROQUIN - RYT - FISIOTERAPIA		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400903	MARROQUIN - RYT - TERAPIA OCUPACIONAL		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
400904	MARROQUIN - RYT - TERAPIA RESPIRATORIA		-	161.727,56	30.728,24	192.456,00
420000	**PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS**	**0,37%**	**1,00**	**76.297,70**	**14.496,56**	
420100	INTERVENIDAS - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
420300	INTERVENIDAS - SALUD ORAL		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
420500	INTERVENIDAS - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
430000	**PUESTO DE SALUD LAS ORQUIDEAS**	**1,35%**	**1,00**	**278.383,50**	**52.892,87**	
430100	ORQUIDEAS - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	92.794,50	17.630,96	110.425,00
430300	ORQUIDEAS - SALUD ORAL		-	92.794,50	17.630,96	110.425,00
430500	ORQUIDEAS - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	92.794,50	17.630,96	110.425,00
440000	**PUESTO DE SALUD LOS NARANJOS**	**1,41%**	**1,00**	**290.756,10**	**55.243,66**	
440100	NARANJOS - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	96.918,70	18.414,55	115.333,00
440300	NARANJOS - SALUD ORAL		-	96.918,70	18.414,55	115.333,00
440500	NARANJOS - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	96.918,70	18.414,55	115.333,00
450000	**PUESTO DE SALUD ALFONSO BONILLA ARAGON**	**0,00%**	**1,00**	**0,00**	**-**	
450100	A.B.A. - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
450300	A.B.A. - SALUD ORAL		-	-	-	-
450500	A.B.A. - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
460000	**PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA BELTRAN**	**1,00%**	**1,00**	**206.210,00**	**39.179,90**	
460100	A.M.B. - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	68.736,67	13.059,97	81.797,00
460400	A.M.B. - PROMOCION Y PREVENCION		-	68.736,67	13.059,97	81.797,00
460500	A.M.B. - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	68.736,67	13.059,97	81.797,00
470000	**PUESTO DE SALUD PIZAMOS**	**1,19%**	**1,00**	**245.389,90**	**46.624,08**	
470100	PIZAMOS - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	81.796,63	15.541,36	97.338,00
470300	PIZAMOS - SALUD ORAL		-	81.796,63	15.541,36	97.338,00
470500	PIZAMOS - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	81.796,63	15.541,36	97.338,00
480000	**CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN**	**5,03%**	**1,00**	**1.037.236,30**	**197.074,90**	
480300	MANUELA - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	345.745,43	65.691,63	411.437,00
480500	MANUELA - SALUD ORAL		-	345.745,43	65.691,63	411.437,00
480700	MANUELA - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	345.745,43	65.691,63	411.437,00
490000	**CENTRO DE SALUD DECEPAZ**	**10,76%**	**1,00**	**1.331.291,76**	**252.945,43**	
490100	DESEPAZ URGENCIAS CONSULTA		-	443.763,92	84.315,14	528.079,00
490200	DECEPAZ - URGENCIAS OBSERVACION		-	443.763,92	84.315,14	528.079,00
490300	DECEPAZ - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	443.763,92	84.315,14	528.079,00
490500	DECEPAZ - SALUD ORAL		-	443.763,92	84.315,14	528.079,00
490700	DECEPAZ - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	443.763,92	84.315,14	528.079,00
500000	**CENTRO DE SALUD EL VALLADO**	**0,00%**	**1,00**	**0,00**	**-**	
500300	VALLADO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
500500	VALLADO - SALUD ORAL		-	-	-	-
500700	VALLADO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
550000	**PUESTO DE SALUD NAVARRO**	**0,37%**	**1,00**	**76.297,70**	**14.496,56**	
550100	NAVARRO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
550300	NAVARRO - SALUD ORAL		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
550500	NAVARRO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	25.432,57	4.832,19	30.265,00
560000	**PUESTO DE SALUD CIUDAD CORDOBA**	**2,50%**	**1,00**	**515.525,00**	**97.949,75**	
560100	CIUDAD CORDOBA - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	171.841,67	32.649,92	204.492,00

560300	CIUDAD CORDOBA - SALUD ORAL		-	171.841,67	32.649,92	204.492,00
560500	CIUDAD CORDOBA - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	171.841,67	32.649,92	204.492,00
570000	PUESTO DE SALUD MOJICA	0,86%	1,00	177.340,60	33.694,71	
570100	MOJICA - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	59.113,53	11.231,57	70.345,00
570300	MOJICA - SALUD ORAL		-	59.113,53	11.231,57	70.345,00
570500	MOJICA - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	59.113,53	11.231,57	70.345,00
580000	PUESTO DE SALUD COMUNEROS I	1,98%	1,00	408.295,80	77.576,20	
580100	COMUNEROS I - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	136.098,60	25.858,73	161.957,00
580300	COMUNEROS I - SALUD ORAL		-	136.098,60	25.858,73	161.957,00
580500	COMUNEROS I - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	136.098,60	25.858,73	161.957,00
590000	PUESTO DE SALUD EL RETIRO	0,00%	1,00	0,00	-	
590100	RETIRO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	-	-	-
590300	RETIRO - SALUD ORAL		-	-	-	-
590500	RETIRO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	-	-	-
600000	CENTRO DE SALUD POTRERO GRANDE	7,75%	1,00	1.598.127,50	303.644,23	
600300	POTRERO - EXTERNA - CONSULTA MEDICA GENERAL		-	532.709,17	101.214,74	633.924,00
600500	POTRERO - SALUD ORAL		-	532.709,17	101.214,74	633.924,00
600700	POTRERO - APOYO DX - TOMA DE MUESTRAS		-	532.709,17	101.214,74	633.924,00
610000	CENTRO DE SALUD LLANO VERDE	6,75%	1,00	1.391.917,50	264.464,33	
610300	LLANO VERDE EXTERNA CONSULTA MEDICA GENERAL		-	463.972,50	88.154,78	552.127,00
610500	LLANO VERDE SALUD ORAL		-	463.972,50	88.154,78	552.127,00
610700	LLANO VERDE APYO DX TOMA DE MUESTRAS		-	463.972,50	88.154,78	552.127,00
	#N/A		-		-	-
	#N/A		-		-	-
	#N/A		-		-	-
	#N/A	-	-	-	-	-
SUB - TOTAL		100,00%	0,00			
TOTAL						
NETO A PAGAR					$	23.023.346,00

AMORTIZACION DEL CONTRATO			% CUMP
VALOR DEL CONTRATO	$	24.538.990,00	100,00%
CUOTA ACTUAL	$	24.538.990,00	100,00%
CUOTAS ANTERIORES	$	-	0,00%
TOTAL EJECUTADO	$	24.538.990,00	100,00%
SALDO DEL CONTRATO	$	-	0,00%

ELABORADO POR

MAYRA ORTIZ ORDOÑEZ
Analista de Costos

REVIZADO POR

LUIS ALBERTO OSORIO GRACIA
Contador

AUTORIZADO POR

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador

1. DATOS GENERALES

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 1

1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: 26/06/2026 a :06/08/2026

1.2 ¿SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI		NO	X
1.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100 %			

2. DATOS DEL SUPERVISOR

2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR	Diego Andres Infante Cruz (C.C. 14.896.778)
2.2 PROCESO O ÁREA	MEJORAMIENTO CONTINUO
2.3 CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

3.1 NUMERO DE CONTRATO	100.23.19.20260060
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAAA)	25/06/2026
3.3 CONTRATISTA	ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 860.012.336-1
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202600212
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	202600352
3.7 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.538.990
3.8 PLAZO	127 días
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	26/06/2026
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	29/10/2026
3.11 MODIFICACION (ES) AL CONTRATO	Sí: modificación CO1.CTRMOD.23610558 del 30/06/2026 (aprobada el 01/07/2026), versión 2 del contrato en SECOP II.
3.12 SUSPENSIÓN	No registra en SECOP II
3.13 REANUDACIÓN	No registra en SECOP II
3.14 CESIÓN	No registra en SECOP II
3.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA	No registra en SECOP II
3.16 ADICION	No (0 días de adición en SECOP II)
3.17 PRORROGA	No (el contrato no es prorrogable según SECOP II)

3.18 OBJETO:
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN DE OTORGAMIENTO DEL SELLO DE NO DISCRIMINACIÓN, LO CUAL PERMITIRÁ RENOVAR LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OTORGADA.

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1 Cumplimiento del Objeto:

factura electrónica No. CO0220040812	**06-08-2026**	**$24.538.990**

Actividades realizadas: ICONTEC cumplió el objeto del contrato 100.23.19.20260060: verificó el cumplimiento de los requisitos del Sello de No Discriminación bajo las mismas condiciones de la evaluación de otorgamiento, lo que permite renovar la vigencia de la certificación CP-CER-SND0224 de la Red de Salud Oriente ESE. La evaluación de renovación se desarrolló del 25/06/2026 al 03/07/2026, frente al Referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación del Ministerio del Interior, con alcance en el Hospital Carlos Holmes Trujillo y las sedes de la red, y sus resultados quedaron consignados en el Informe Único de Evaluación F-PS-0999, elaborado el 06/07/2026.

La evaluación se realizó por toma de muestra de la información documentada presentada por la organización frente a los requisitos del referencial, aplicando los criterios de muestreo definidos para el sub-esquema y el referencial técnico. Se verificó la capacidad de la Red de Salud Oriente ESE para cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables al alcance de la certificación, a partir de su identificación, planificación, implementación y verificación del cumplimiento. Se realizó además un recorrido virtual por las sedes, donde se constató el fortalecimiento de la infraestructura y la accesibilidad (ascensores, baños adaptados, señalización accesible y barras de apoyo) y la continuidad de los servicios durante las intervenciones. La información suministrada por la

organización se manejó de forma confidencial y fue devuelta al terminar la evaluación, que se ejecutó conforme al plan de evaluación y cumplió sus objetivos.

Resultados: La Red de Salud Oriente ESE obtuvo una calificación general del 97,42 %, ubicada en el Nivel 4 (96 % a 100 %). El equipo evaluador recomendó renovar el certificado, no identificó no conformidades, confirmó el uso adecuado del logo y la marca de conformidad y de la información del certificado, y no encontró cambios significativos en la organización. Prácticas organizacionales y principios, establecimiento del compromiso, liderazgo, sensibilización y formación, mecanismos de denuncia y rutas de atención, y mejora alcanzaron el 100 %. La organización manifestó no haber recibido denuncias por discriminación y cuenta con canales de denuncia en la página web y buzones en cada sede.

Fortalezas: el informe destaca la Carta de Trato Digno y el Programa de Servicios Amigables; el registro del nombre identitario del usuario en el software de inscripción; la certificación del Hospital Carlos Holmes Trujillo como institución certificadora en discapacidad; el Centro de Escucha y el registro de activación de medidas de protección; el programa estructurado de salud mental; las estrategias de alfabetización en salud y de participación social con jóvenes gestores; la certificación ISO 9001 del hospital y cuatro sedes; el periódico interno "Oriéntese", y el procedimiento de atención de quejas por presunto caso de discriminación, comportamientos agresivos y acoso sexual (versión del 23/01/2026).

Aspectos por mejorar: mantener actualizada la política institucional de diversidad, inclusión y no discriminación en todos los canales, en especial en la página web, donde se halló una versión desactualizada; precisar la pregunta de la encuesta de satisfacción sobre el trato recibido; incorporar cláusulas de corresponsabilidad en la contratación con agremiados y proveedores; continuar la caracterización de los colaboradores, ampliar la participación en la encuesta de consulta externa y consolidar la formación, incluido el personal en misión. Los dos puntos con menor calificación fueron la identificación de los posibles actos de discriminación entre las partes interesadas y la organización (94,44 %) y la evaluación periódica del impacto de los principios, políticas y acciones (75 %); quedaron como oportunidades de mejora y no como no conformidades.

Con base en lo anterior, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual por parte de ICONTEC.

4.2 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)									
Deficiente		A mejorar		Satisfactorio		Sobresaliente		No Aplica	

INFORME DE SUPERVISIÓN

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Si aplica):

ITEM	PERIODO DE PAGO *DD/MM/AAAA*	FECHA DE PAGO *DD/MM/AAAA*	VALOR
PENSIÓN	05/2026 06/2026 07/2026	05/06/2026 06/07/2026 05/08/2026	$472.596.700 $585.904.400 $415.754.000
SALUD	06/2026 07/2026 08/2026	05/06/2026 06/07/2026 05/08/2026	$359.782.400 $444.673.900 $320.252.700
RIESGOS PROFESIONALES	06/2026 07/2026 08/2026	05/06/2026 06/07/2026 05/08/2026	$53.427.900 $70.611.500 $47.956.300
PARAFISCALES	06/2026 07/2026 08/2026	05/06/2026 06/07/2026 05/08/2026	$265.398.300 $323.314.900 $230.791.700
NUMERO DE PLANILLA	Planilla 87082850 Planilla 93072430 Planilla 93763462		$1.151.205.300 $1.424.504.700 $1.014.754.700

6. AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR	FECHA (DD/MM/AAAA)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.538.990	25-06-2026
CUOTAS ANTERIORES	$ 0	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 24.538.990	31-08-2026
VALOR EJECUTADO	$ 24.538.990	31-08-2026
SALDO DEL CONTRATO POR CANCELAR	$ 0	31-08-2026

7. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO (Si Aplica)

¿Existe Plan de Mejoramiento? Si: ☐ No: ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

El Informe Único de Evaluación no registra no conformidades pendientes de evaluaciones anteriores ni nuevas; por tanto, no se estructuró plan de mejoramiento.

8. INFORME DE EJECUCIÓN

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES? SI [X] NO [ ]

¿ENTREGO SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES? SI [X] NO [ ]

SOPORTE FISICO: CD/DVD [ ] USB [ ] OTRO [ ] N/A [ ]

OBSERVACIONES: El valor aprobado en el presente informe corresponde a la cuota No. 1 (informe final) por $24.538.990, según la factura electrónica de venta No. CO0220040812. Se anexan las planillas de seguridad social y aportes parafiscales Nos. 87082850, 93072430 y 93763462.

9. APROBACION DE PAGO Y/O OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

9.1 ¿Procede pago en este periodo? Si [X] No: [ ]

Se aprueba el pago de la cuota No. 1 (informe final) por $24.538.990, equivalente al 100 % de la cuantía del contrato 100.23.19.20260060, por cuanto ICONTEC cumplió el objeto contractual: realizó la evaluación de renovación del Sello de No Discriminación, entregó el Informe Único de Evaluación con calificación del 97,42 % (Nivel 4) y recomendación de renovar el certificado, sin no conformidades, y presentó la factura electrónica No. CO0220040812 y las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales. Con este pago no queda saldo pendiente por cancelar. Las oportunidades de mejora señaladas por el evaluador deberán ser tenidas en cuenta por la Red de Salud Oriente ESE en el próximo seguimiento.

11. FIRMA Y FECHA DE SUPERVISION

DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

28/08/2026

FECHA DE ELABORACIÓN

icontec

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

NIT. 860.012.336-1

SOMOS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - RESOLUCIÓN No. 2996 28 SEPTIEMBRE 1963 MIN. JUSTICIA
RESPONSABLE DE IVA - Agente de Retencion de IVA para num 3 y 9 del Art 437-2 E.T.
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA - ART 1.2.1.5.1.48 DECRETO 1625 DE 2016
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA AÑOS 2025 Y 2026 RESOLUCION No. 000200 DICIEMBRE 2024-DIAN
Grandes Contribuyentes SHD Bogotá Resolución No. DDI-029334 del 31 de octubre de 2025

¡Consulta aquí! La información tributaria distrital (Industria, comercio y avisos) aplicable a Icontec.

Fecha Expedicion DIAN: 8/6/2026 2:58:33 PM

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764101388899 de 11/11/2025 hasta 11/11/2027 Rango Autorizado del CO0220039383 al CO0220051600

Firma electrónica: uBMAlq5h5JT2+42dOu0a3R7Tv6//pGOGyfpiGbUFcS/Vae4Hg0gM0F
+rjfFghtrlUaUm/TqStqsCynhcNooDOu93/bYHgwMqSSvYph9KJhTXIlwWyVKZSrAn128357nDof69jVtvu755B2EK8p8hvqsdZvr
+PsvCCdm7T077FnE2GwZKq6p2fFL0eqzyD1n+GF8D1K2KQM
+T5ENEXL9zeWvVUNAhOaUqWAZAAtBnCO/TiyegmNq8li/3qLlkvltzd3hRx8nomozVF4HFJEzxFK4XkLHT0VbGOy4l4l8/pyVUhe4PqjK7MgxNYOSYfTfZWTFj3RK1Tc
nrLQbdJS3oiQ==

BOGOTÁ D.C.
Av calle 26 No.69-76/Torre 4/Piso9
Edificio Elemento
PBX: (1) 607 88 88 Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

CALI
Calle 64 Norte No. 5B-146, Centro
Empresa Menga- Oficina 41
movil: 3106446075
cali@icontec.org

MEDELLÍN
Carrera 43 A No 5A-113, AV. Poblado-
Edificio ONE PLAZA Torre Sur Piso 15
PBX: (4) 590 7426
medellin@icontec.org

BARRANQUILLA
Carrera 53 No. 80-198
Torre Atlántica
PBX: (5) 361 5400 Fax: (5) 361 5199
barranquilla@icontec.org

BUCARAMANGA
Calle 42 # 28 - 19
PBX (7) 634 3322 Fax: (1) 645 2098
bucaramanga@icontec.org

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. CO0220040812

SEÑOR (ES): **RED DE SALUD DE ORIENTE ESE**

Nit/CC: 805027337
CR 72U 28E 00 POBLADO 2
DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ
Cali
Tel.: 4377777
Orden de compra.:
Numero de recepcion:

F. PAGO : Credito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
MONEDA: COP

	DIA MES AÑO
FECHA DE GENERACION:	**6/08/2026 14:44**
FECHA DE VECIMIENTO:	**5/09/2026**

Vendedor: ANGELA PATRICIA CUASPA

Pag. 1 de 1

ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANT.	% IVA	%RTE FTE	%RTE IVA	%RTE E ICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VA2240400	Renovación Sello de no discriminación	UNI	8.5	19				2,426,000.00	20,621,000.00

Total Lineas: 1

OBSERVACIONES

SUB-TOTAL	20,621,000.00
DESCUENTO	0.00
IVA	3,917,990.00
VALOR TOTAL	24,538,990.00

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS

ICONTEC

FIMA Y SELLO AUTORIZADO

RECIBIO

NOMBRE

CEDULA:

FIMA Y SELLO CLIENTE

FECHA DE RECIBO:

Referencia 1: 805027337
Referencia 2: CO0220040812

(415)7709998020375(8020)8050273374(8020)0020040812

CUFE: 0c76509f8bdb74807f0d5ae40b0de0076e57a90314e33817f7efdb96612cf0c2ca40307c658bc3064f6ec59eb0139ee1

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTALA PAGAR	

FACTURA DE VENTA

No. CO0220040812

SEÑOR (ES): **RED DE SALUD DE ORIENTE ESE**

Nit/CC: 805027337
CR 72U 28E 00 POBLADO 2
DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ
Cali
Tel.: 4377777

	DIA MES AÑO
FECHA DE EMISIÓN:	**6/08/2026**
FECHA DE VECIMIENTO:	**5/09/2026**

1. Pago con Código de barras

Convenio 52697

En la factura encontrara el desprendible para hacer el pago a través de la modalidad del código de barras. La cual se puede cancelaren efectivo o cheque

2. Consignacion por oficina

Bancolombia a nivel Nacional: Convenio 1199

Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia, por favor informe al cajero los siguientes datos:
Número de Referencia 1: NIT del pagador
Número de Referencia 2 : Numero de factura a cancelar

3. Trasferencia Electrónica

Si su pago es por transferencia electrónica,esta es nuestra información bancaria: Bancolombia - Cuenta Corriente - 047012336-09

4. Pagos en Linea

Si desea realizar sus pagos en Linea, por favor ingrese a: www.icontec.org en el siguiente enlace:

Pague aqui

1. INFORMACIÓN GENERAL

<table>
<tr><td>Organización evaluada</td><td colspan="6">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. RED DE SALUD ORIENTE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Información y datos de contacto</td><td colspan="2">Representante</td><td>Sandra Liliana Velásquez Naranjo</td><td colspan="2">Cargo: Gerente</td></tr>
<tr><td>Correo electrónico</td><td colspan="2">gerencia@redoriente.gov.co</td><td>Página Web</td><td>www.redoriente.gov.co</td></tr>
<tr><td>Esquema de Certificación</td><td>Tipo 6</td><td colspan="2">Sub-esquema de certificación</td><td>38</td><td>División NACE:</td><td>38-88.99</td></tr>
<tr><td>Referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación. Requisitos y directrices: 2021-10-28. Ministerio del Interior.</td><td colspan="2">Sitio(s)

Hospital Carlos Holmes Trujillo Calle 72 U No. 28E-00</td><td>Ubicación

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia</td><td>Número de certificado

CP-CER-SND0224</td><td colspan="2">Alcance Proceso/Servicio

Prevención y contribución a la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación en las actividades de prestación de servicios de salud en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Acordes con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Territorial de Salud y al Plan de Desarrollo Municipal e Institucional.</td></tr>
</table>

Nombres de las sedes y Direcciones de los sitios diferentes al principal	Localización (ciudad – país)	Actividades del alcance desarrolladas en esta sede
Centro de Salud Diamante Carrera 33 Con calle 41 Esquina	Cali, Valle del Cauca, Colombia	control prenatal, primera infancia, planificación, odontología,
Puesto de Salud Calipso Calle 72c1 # 28 e-05	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Programa de riesgo cardiovascular, ciclo y morbilidad, toma laboratorio, electrocardiograma, citología, salud oral y citología.
Puesto de Salud Charco Azul Carrera 22 diagonal 72 esquina	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Vacunación, consulta morbilidad y ciclo, consulta de enfermería, adolescencia, toma de laboratorio , salud oral y odontología.
Puesto de Salud Comuneros II Carrera 28 b2 #72f- 19	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Enfermería, medicina general, trabajo social, psicología y nutrición, programa de tuberculosis.
Puesto de Salud Los Lagos Carrera 26Q calle 72W	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Jornadas de salud dos veces al mes, programa de riesgo cardiovascular, citología, laboratorio, vacunación, odontología.
Puesto de Salud Ricardo Balcázar Carrera 26 i diagonal 71a-01	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Consulta médica, morbilidad y ciclo, enfermería, planificación, infancia, toma de laboratorio, citología, vacunación, odontología.
Puesto de Salud Ulpiano Lloreda Calle 72B - Carrera 24	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Consulta médica, riesgo cardiovascular, infancia, control prenatal, vacunación, salud oral, odontología laboratorio y citología.,
Puesto de Salud Poblado II Calle 72y con carrera 28b	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Consulta médica, riesgo cardiovascular, infancia, control prenatal, vacunación.
Puesto de Salud el Vergel Calle 46B- # 34A-04	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de atención por enfermería, odontología. Morbilidad, citología, planificación familiar, odontología, vacunación, tamizaje VIH, sífilis.
Centro de Salud Marroquín Cauquita Diagonal 26 J # 80-00	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de promoción y mtto de salud desde primera infancia hasta adulto, cáncer planificación familiar, hipertensión, diabetes, laboratorios clínicos, ginecología, fisioterapia, fonoaudiología.
Centro de Salud Manuela Beltrán Carrera 26K # 108 esquina	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de promoción y mtto de salud desde primera infancia hasta adulto, cáncer planificación familiar, hipertensión, diabetes, laboratorios clínicos, ginecología, fisioterapia, fonoaudiología.
Puesto de Salud Alirio Mora Beltrán Calle 73A # 26- 00	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de consulta médica, enfermería, odontología, vacunación, es de un solo nivel con prioridad a hipertensión y diabetes.

Puesto de Salud Alfonso Bonilla Aragón Carrera 26U Calle 76	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de Consulta médica, enfermería, odontología, vacunación, es de un solo nivel.	
Puesto de Salud Naranjos Calle 77 carreras 26 g- 4	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de medicina general, enfermería, odontología, vacunación, es de un solo nivel con prioridad primera infancia, infancia, adolescencia, programa aieti, cuenta sala de espera.	
Puesto de Salud Intervenidas Transversal 103 # 26P15- 27	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de Consulta médica, enfermería, vacunación, examen de laboratorio.	
Puesto de Salud Las Orquídeas Transversal 103 carrera 28	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de medicina general, enfermería, medicina, odontología.	
Centro de Salud Vallado Carrera 41d # 51-29 esquina	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de nivel de atención tipo A, odontología	
Centro de Salud Llano verde Calle 56b entre carrera 49bny 49d esquina	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de curaciones, retiro de puntos, etc., citas médicas, psicólogo, toma de laboratorio, odontología	
Puesto de Salud Comuneros I Calle 54 A # 30A-20	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de nivel de atención tipo A, como consulta de morbilidad, infancia y primaria infancia. Odontología.	
Puesto de Salud Ciudad Cordoba Carrera 50 Calle 51	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de atención tipo A, como captación y atención de morbilidad y ciclos, vacunación permanente, odontología (1 unidad).	
Puesto de Salud Retiro Carrera 39b calle 49a-01	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios Médicos, odontología, vacunación, jornadas en sitios estratégicos.	
Centro de Salud Potrero Grande Carrera 28 d2 # 123-01	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Nivel de atención 1, actividades de medicina general, enfermería, ginecología.	
Centro de Salud Desepaz Carrera 26A # 123-10	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de medicina general, odontología, servicios complementarios, ginecobstetricia, medicina especializada y urgencias.	
Puesto de Salud Pizamos Calle 122D # 28G-105	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de Medicina general, enfermería, ginecología.	

	Puesto de salud Navarro Corregimiento de Navarro	Cali, Valle del Cauca, Colombia	Servicios de promoción y prevención, medicina general, odontología, detección temprana.

Criterios de evaluación	Referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación. Requisitos y directrices.
Fecha de evaluación	Del 2026-06-25 al 2026-07-03
Tipo de evaluación	☐ **Inicial / Otorgamiento** ☐ **Seguimiento 1** ☐ **Seguimiento 2** ☒ **Renovación** ☐ **Renovación (con restauración)** ☐ **Renovación (anticipada)** ☐ **Renovación (anticipada para unificar ciclos)** ☐ **Ampliación** ☐ **Reducción** ☐ **Auditoria especial (reactivación/extraordinaria)** ☐ **Actualización**

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Determinar la conformidad del proceso / servicio frente a los criterios de evaluación.
2.2 Evaluar la capacidad de la organización para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al esquema y referencial de certificación.
2.3 Determinar la eficaz implementación de requisitos para el control de la conformidad del proceso/servicio y de los requisitos establecidos en el referencial correspondiente.
2.4 Identificar oportunidades de mejora relacionadas con los criterios establecidos para el proceso o servicio.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1 La evaluación se realizó por toma de muestra de la información documentada que la Organización presentó frente a los requisitos del(los) referencial(es) de certificación y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.2 El equipo evaluador aplicó criterios para el muestreo acorde con las definiciones según el Sub-esquema y referencial técnico de certificación.

3.3 Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance de certificación para el proceso/servicio, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.4 El equipo evaluador manejó la información solicitada por Icontec, antes y durante el proceso de evaluación, suministrada por la Organización en forma confidencial. Al término de la evaluación esta fue retornada a la organización.

3.5 Al haberse ejecutado la evaluación de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación, se cumplieron los objetivos de esta.

4. RELACIÓN HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON FORTALEZAS

- ✓ Se identificaron los siguientes aspectos como fortalezas en la gestión que hace la organización para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación:

PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES Y PRINCIPIOS

- ✓ La ESE fortalece la atención humanizada mediante la implementación de la Carta de Trato Digno y el Programa de Servicios Amigables, orientados a promover una atención basada en el respeto, la escucha activa, la empatía y el reconocimiento de las necesidades particulares de los usuarios, contribuyendo al mejoramiento de la experiencia de atención y al relacionamiento con la comunidad.

- ✓ La organización se encuentra fortaleciendo la gestión de no conformidades mediante su alineación con los valores institucionales y el Código de Integridad, promoviendo que los análisis y acciones derivadas de estas situaciones se relacionen con los principios y comportamientos esperados. Asimismo, se evidencian espacios de reunión de equipo primario orientados a reforzar la apropiación de los valores y principios institucionales en la gestión diaria.

- ✓ La organización fortaleció la apropiación de los valores institucionales mediante estrategias de transformación cultural integradas en la Semana de la Salud y el Bienestar, la evaluación de clima laboral y la evaluación de desempeño, incorporando compromisos funcionales y objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento de la cultura organizacional. Estas acciones han permitido promover la alineación entre el desempeño individual, los principios institucionales y la identificación de oportunidades de mejora, incluyendo aspectos relacionados con la equidad.

LIDERAZGO

- ✓ Se fortalece la participación social mediante la creación de espacios inclusivos dirigidos a jóvenes, personas usuarias, comunidad en general y adultos mayores, articulados con universidades, instituciones de formación, entidades públicas, programas de la Alcaldía, secretarías distritales y otros entes institucionales. Estos escenarios son dinamizados por jóvenes gestores pertenecientes a los servicios amigables, principalmente estudiantes de grado décimo y undécimo, quienes promueven procesos de integración, diálogo y construcción colectiva orientados a la no discriminación.

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN

- ✓ La ESE obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001 en el hospital y cuatro de sus sedes, lo que evidencia el compromiso institucional con la mejora continua de sus procesos y brinda confianza en la consolidación y el fortalecimiento progresivo de una gestión orientada a la prestación de servicios con un enfoque inclusivo, diferencial y de calidad.

- ✓ Se cuenta con un programa de salud mental estructurado en ejes que abarcan tanto el trabajo intramural como extramural, orientado a la promoción, prevención, atención, rehabilitación y a la gestión intersectorial y transectorial. Asimismo, se avanza en la integración con la política pública distrital, desarrollando actividades comunitarias como el torneo de fútbol en la comuna 21, y consolidando procesos de articulación con la Fiscalía para el abordaje de situaciones que requieren coordinación institucional.

- ✓ Se destacan las acciones implementadas para fortalecer los procesos de alfabetización en salud, mediante estrategias de educación, sensibilización y acompañamiento dirigidas a poblaciones con diferentes necesidades y condiciones de vulnerabilidad. Las iniciativas desarrolladas en control de tuberculosis, salud materna, prevención de violencias, enfermedades crónicas, promoción de la salud infantil, formación a cuidadores y

articulación con equipos básicos lo que evidencia un enfoque integral que favorece la participación activa de las partes interesadas y contribuye al acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud.

- ✓ La ESE fortaleció el proceso de atención mediante la incorporación, dentro del software de inscripción y comprobación de derechos, por medio de la opción para registrar el nombre identitario del usuario. Esta herramienta ha contribuido a reducir posibles barreras en la relación entre el personal asistencial y los usuarios, favoreciendo una atención más respetuosa, inclusiva y acorde con la identidad de cada persona.

- ✓ La organización fortaleció las acciones de atención con enfoque diferencial mediante la certificación del Hospital Carlos Holmes Trujillo como institución certificadora en discapacidad para la recepción de documentos y procesos relacionados con esta población.

- ✓ Se implementaron acciones de acompañamiento social para usuarios en condición de vulnerabilidad, incluyendo la publicación de casos de pacientes que no cuentan con una red de apoyo identificada, con el propósito de facilitar la ubicación de familiares o redes de soporte. Asimismo, se realizaron jornadas comunitarias de prestación de servicios de salud y apoyo integral en situaciones de emergencia, como eventos relacionados con incendios, garantizando atención oportuna a las poblaciones afectadas.

- ✓ La ESE fortaleció sus estrategias de comunicación institucional mediante la creación del periódico interno "Oriéntese", la actualización de la cartelera institucional y la consolidación de espacios de participación como "Escríbale a la Gerencia". De igual manera, incorporó el logo del Sello de No Discriminación en formatos institucionales, presentaciones, plantillas documentales y en la página web, junto con las demás certificaciones obtenidas, contribuyendo a la visibilización del compromiso institucional con la inclusión, la diversidad y la promoción de una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

- ✓ La organización fortaleció la gestión de atención y protección mediante la implementación del registro de activación de medidas de protección, permitiendo identificar necesidades específicas como primeros auxilios psicológicos, reubicaciones u otras acciones requeridas según la valoración del caso. Se evidencia la articulación entre Gerencia y Talento Humano para la gestión, intervención y seguimiento oportuno, iniciando con la valoración del riesgo, consentimiento informado, registro de activación de medidas de protección y, cuando aplica, la realización de remisiones internas o externas para garantizar el acompañamiento integral.

- ✓ La organización cuenta con un Centro de Escucha como estrategia de acompañamiento, orientado a generar un primer espacio de atención y acercamiento que facilite la construcción de confianza, la escucha activa y la identificación temprana de necesidades de los usuarios o colaboradores, promoviendo una atención más humana y oportuna.

- ✓ Durante el recorrido virtual a las sedes se evidenció un fortalecimiento significativo de la infraestructura física y la accesibilidad, mediante procesos de remodelación, adecuación de espacios, incorporación de ascensores, baños adaptados, señalización accesible, barras de apoyo y mejoras en los ambientes de atención, favoreciendo la eliminación progresiva de barreras físicas y la prestación de servicios con enfoque inclusivo, diferencial y centrado en la persona. Asimismo, se destacó la capacidad institucional para garantizar la continuidad de los servicios durante las intervenciones de infraestructura, implementando estrategias de redistribución de la atención, planes de contingencia, transporte de usuarios y articulación con otras instituciones para preservar el acceso oportuno a la atención.

- ✓ De igual manera, se evidenció una sólida cultura organizacional orientada al trato digno, la atención humanizada y el enfoque diferencial, reflejada en el compromiso del talento humano, la satisfacción manifestada por los usuarios y el fortalecimiento de la participación social a través de asociaciones de usuarios, COPACO y otros espacios comunitarios. Se destacan además las estrategias de articulación territorial, educación en salud, promoción de los derechos de los usuarios, caracterización de poblaciones con enfoque diferencial, adaptación

de procesos para el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de acciones comunitarias que fortalecen la inclusión, la equidad y el reconocimiento de las necesidades específicas de las diferentes poblaciones.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

- ✓ La ESE ha desarrollado estrategias de apropiación de los valores institucionales mediante estrategias de transformación cultural integradas en la Semana de la Salud y el Bienestar, la evaluación de clima laboral y la evaluación de desempeño, incorporando compromisos funcionales y objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento de la cultura organizacional. Estas acciones han permitido promover la alineación entre el desempeño individual, los principios institucionales y la identificación de oportunidades de mejora, incluyendo aspectos relacionados con la equidad.

- ✓ La organización fortaleció las estrategias de sensibilización y transformación cultural mediante recorridos territoriales y dinámicas participativas desarrolladas por comunas durante diciembre de 2025, utilizando herramientas lúdicas como tarjetas y ruletas para promover la apropiación de valores, inclusión y cultura organizacional. Asimismo, se realizaron capacitaciones orientadas a la transformación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, gestión emocional y fortalecimiento de habilidades blandas, dirigidas a equipos administrativos y asistenciales con acompañamiento de profesionales de psicología.

MECANISMOS DE DENUNCIA Y RUTAS DE ATENCIÓN

- ✓ La organización fortaleció la gestión de situaciones relacionadas con discriminación, mediante la implementación del Procedimiento para atención de quejas por presunto caso de discriminación, comportamientos agresivos y acoso sexual en el entorno institucional (versión 1, 23/01/2026), el cual establece lineamientos de atención aplicables a los diferentes grupos vinculados a la institución, incluyendo colaboradores, practicantes y contratistas, promoviendo una ruta clara de actuación, seguimiento y respuesta frente a posibles situaciones que afecten la convivencia y el respeto en el entorno institucional.

Teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas en la evaluación, a continuación, se presentan los resultados en la calificación general de los requisitos del referencial técnico

Calificación general del referencial en Seguimiento 1	***Nivel alcanzado***	
97,42%	*Nivel 1 (entre 51% y 65%)*	
	Nivel 2 (entre 66% y 79%)	
	Nivel 3 (entre 80% y 95%)	
	Nivel 4 (entre 96% y 100%)	*X*
	La organización no alcanza un nivel para su certificación	

Nota: Por ser una evaluación de seguimiento, no aplica cambio de Nivel.

4.2 ASPECTOS POR MEJORAR

ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISO

- ✓ Sería importante asegurar que se mantenga la adecuada actualización de la Política Institucional de Diversidad, Inclusión y No Discriminación PP-PL-001 versión 3 del 26/05/2026), de manera simultánea en todos los canales,

accesos y divulgaciones, en especial la publicada en la página web, teniendo en cuenta que se evidenció la disponibilidad de una versión desactualizada.

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN

- ✓ Es importante revisar la formulación de la pregunta incluida en la encuesta de satisfacción al usuario (Formato AP-FR-003 versión 2), específicamente la relacionada con: "Durante la permanencia en la IPS ¿cómo le trataron?", con el fin de precisar que esta medición busca evaluar aspectos asociados al trato digno, respetuoso, inclusivo y libre de discriminación durante la atención. Esto permitirá obtener resultados más orientados al enfoque de humanización e inclusión.

- ✓ Se recomienda continuar fortaleciendo la alineación de los procesos de contratación con agremiados y proveedores, incorporando cláusulas específicas que establezcan la corresponsabilidad frente a la promoción de la no discriminación, el respeto por la diversidad y el cumplimiento de los principios institucionales, vinculando a terceros como parte activa de la gestión de inclusión y equidad de la organización.

- ✓ Resulta pertinente dar continuidad al proceso de caracterización de los colaboradores a través del aplicativo institucional, fortaleciendo la identificación de las poblaciones con enfoques diferenciales. Esta información favorecerá la planificación de estrategias y la optimización de los recursos institucionales, respondiendo de manera más efectiva a las necesidades identificadas.

- ✓ Se recomienda dar continuidad a la aplicación de la encuesta en consulta externa, ampliando la participación de la población usuaria para fortalecer la representatividad de los resultados y consolidar información que apoye la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora. Se evidenció el inicio de esta estrategia mediante el informe GI-GD-FR-027 V4 del 12 de junio de 2026

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

- ✓ Continuar consolidando los procesos de formación y gestión del conocimiento del talento humano, incluyendo el personal en misión y de primer contacto, en derechos humanos, diversidad, inclusión, enfoque diferencial e interseccional y atención humanizada, promoviendo la aplicación práctica de estos enfoques para identificar necesidades particulares, implementar ajustes razonables, activar las rutas institucionales y prevenir situaciones de discriminación, en favor de una atención inclusiva, equitativa y centrada en la persona.

4.3 RESULTADO REVISIÓN NO CONFORMIDADES PENDIENTES EVALUACIÓN ANTERIOR

No.	Descripción de la No conformidad y requisito	Evidencia verificada	Eficacia de las acciones	
			SI	NO
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

4.4 RESULTADOS EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS CASOS DE NO CONFORMIDADES MAYORES O QUE NO SE HAYAN PODIDO CERRAR EN LA PRESENTE EVALUACIÓN

No.	Descripción de la No conformidad, requisito y evidencia que soporta el incumplimiento	Evidencia verificada	Eficacia de las acciones	
			SI	NO
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

4.5 NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN ORGANIZACIÓN

Durante esta evaluación no se presentaron no conformidades.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

5.1 RECLAMOS/ QUEJAS ASOCIADOS AL PROCESO O SERVICIO

Hasta la fecha la organización manifiesta que no ha recibido denuncias asociados con cualquier tipo y /o forma de discriminación.

La organización cuenta con canales de denuncia en la página web y buzones ubicados en cada sede y formatos específicos establecidos así:

Cliente: reporte de PQRS, Formato de barrera de acceso., código QR
Colaboradores: reporte de situaciones, reporte único de situaciones, comité de convivencia.

5.2 USO DEL CERTIFICADO Y DE LA MARCA DE CONFORMIDAD

5.2.1 ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de ICONTEC para el proceso o servicio se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc.)?

Si ☒ No ☐

Se utiliza el logo de no discriminación en todos los formatos institucionales y presentaciones, en documentos se incluyó en las plantillas institucional junto con las demás certificaciones obtenidas, página web y cartelera institucional.

5.2.2 ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0013 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS y el Manual de Aplicación de la Marca: E-GM-0002 USO DE MARCAS DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA PRODUCTO, PROCESOS Y SERVICIOS o E-GM-0003 o el Manual del Ministerio del Interior y de acuerdo con el esquema?

Si ☒ No ☐ NA ☐.

5.2.3 ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, no uso del logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?

Si ☒ No ☐.

5.3 CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN

¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior evaluación?

Si ☐ No ☒
En caso afirmativo, cuáles:

5.4 RESULTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO (si aplica)

N/A

6. RECOMENDACIÓN EQUIPO EVALUADOR

Recomendación	Referencial Técnico	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación para el proceso o servicio			
Se recomienda mantener el alcance del certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda renovar el certificado para el proceso o servicio	Referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación. Requisitos y directrices: 2021-10-28. Ministerio del Interior. **Puntaje obtenido año 2026**: 97.42% Nivel 4	X	
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda ampliar el alcance del certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda reducir el alcance del certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda reactivar el certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda actualizar el certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación del certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda suspender el certificado para el proceso o servicio			
Se recomienda cancelar el certificado para el proceso o servicio			

7. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador	Rosmary Rangel Rizzo
Fecha de elaboración de informe	2026-07-06

8. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Inadecuaciones identificadas en el referencial técnico
Anexo 2	Cuestionario de evaluación

ANEXO 1
INADECUACIONES IDENTIFICADAS EN EL REFERENCIAL TÉCNICO

Requisitos	Calificación (%)	Inadecuaciones identificadas en el referencial técnico
4. Practicas organizacionales y principios	100	No se encontraron inadecuaciones.
5. Establecimiento del compromiso	100	No se encontraron inadecuaciones.
6. Aspectos fundamentales para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación 6.1. Generalidades	94,44	Criterio 7: No se evidencian que se identifiquen los posibles actos que puedan darse entre las partes interesadas y la organización.
6.2 Liderazgo	100	No se encontraron inadecuaciones.
6.3 Sensibilización y formación	100	No se encontraron inadecuaciones.
6.4 Mecanismos de denuncia y rutas de atención	100	No se encontraron inadecuaciones.
7. Seguimiento y evaluación	75	Criterio 3: No se evidencia que se evalúe periódicamente el impacto de los principios, políticas y acciones en cuanto a la prevención y eliminación de cualquier tipo o forma de discriminación.
8. Mejora	100	No se encontraron inadecuaciones.

ANEXO 2

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

DATOS EVALUACIÓN	
Cuestionario:	**REFERENCIAL TÉCNICO PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN**
Servicio:	REFERENCIAL TÉCNICO PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN
Fecha de evaluación:	2026-07-03
Alcance a Homologar:	REFERENCIAL TÉCNICO PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN
Nombre del inspector:	Rosmary Rangel Rizzo

DATOS EMPRESA EVALUADA		
Tipo de Persona:	Jurídica	
Nro. Documento:	805027337	
Razón Social:	RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE	
Rubro / Actividad:	Red de Salud	
Dirección	**Departamento**	**Pais**
CR 72U 28E 00 POBLADO 2	Valle Del Cauca	Colombia
Teléfono Fijo	**Celular**	**e-mail**
602437777		gerencia@redoriente.gov.co

4. PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES Y PRINCIPIOS		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿La organización ha realizado un diagnóstico que le permita evaluar sus principios, prácticas organizacionales y acciones y las prácticas de terceros (que realicen actividades, operaciones, productos o servicios en nombre de la organización) para evitar cualquier tipo de discriminación?	CUMPLE	Se incluyó en matriz DOFA de 2024 y revisada en marzo de 2026 debilidades como fortalecer la apropiación institucional y fortalecer la medición del impacto
¿Los resultados del diagnóstico han permitido adecuar sus prácticas y las de sus proveedores a los principios éticos de la organización y a las directrices y los principios enunciados en este referencial (dignidad de la persona, derecho a la diferencia, igualdad, equidad, inclusión y tolerancia)?	CUMPLE	dentro de la matriz DOFA desarrollada en 2024 y se ajustó incluyendo en el mes de marzo ítem DOFA relacionadas con el SND (necesidad de medir el impacto de las acciones de inclusión y no discriminación mediante indicadores específicos y fortalecer la apropiación institucional) y se establecieron estrategias como creación de indicadores, y procedimiento de quejas y modificación del formato de quejas de no discriminacion y establecido en la planeación estratégica desde donde se encuentra un objetivo específico relacionado con el sello de no discriminación
¿Como se promueve y se cumplen los principios (dignidad de la persona, derecho a la diferencia, igualdad, equidad, inclusión y tolerancia) para contribuir a la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación en la organización?	CUMPLE	mejora: por medio de la carta de trato digno y el programa de servicios amigable
5. ESTABLECIMIENTO DEL COMPROMISO		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿Cómo la organización se ha comprometido para abordar activamente temas como comportamientos no inclusivos, prácticas organizacionales injustas y discriminatorias, ya sean desarrolladas por personas o asociadas con las tecnologías, los prejuicios, los comportamientos no adecuados conscientes e inconscientes de la organización y de su personal?	CUMPLE	para el caso de proveedores hace para la carta de trato digno hace parte de los paquetes de contratación y en los programas de inducción y reinducción y publicación en cartelera de las cartas de trato digno publicada en todas las carteleras de la red y en daruma
¿Cómo la alta dirección ha involucrado las percepciones de sus partes interesadas, cuando lo considere pertinente, en la decisión de prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación en la organización?	CUMPLE	recomendación: se recomienda que se especifique un poco la pregunta de la encuesta de satisfacción (1. durante la permanencia en la IPS como le trataron?) de manera que pueda ser claro que en esa pregunta se busca validar que se recibió un trato digno, respetuoso, inclusivo y no discriminatorio. Formato encuesta de satisfacción usuario Código AP-FR-003- versión 2 fecha cada cartelera se tienen los resultados de las encuestas.
¿Cómo la organización asegura que el compromiso hacia prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación orienta conductas organizacionales observables y coherentes con sus declaraciones?	CUMPLE	Se adopta mediante acuerdo 077 el código de conducta y buen gobierno se visualizan los principios éticos y valores institucionales y el código de integridad que recopila lo que se encuentra en el código de conducta y buen gobierno actualizado en 2024 incluye valores

		adicionales a las demás redes que son aprendizaje, empoderamiento, igualdad, confianza, justicia con equidad y amor, respeto con tolerancia (v4 - 2024)
¿Cómo la organización ha asegurado la disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos trazados y los comportamientos esperados?	CUMPLE	Dentro del plan de desarrollo se contemplan las actividades y se asignan los recursos a requerir para dichas actividades se hace seguimiento plan de desarrollo de acuerdo con cada (Plan operativo anual se verifica anualmente lo establecido en el plan de desarrollo)
¿Cómo la organización ha: a. establecido, implementado y mantenido las directrices para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación en las actividades, las operaciones, los procesos, los productos o los servicios de la organización y sus proveedores?	CUMPLE	recomendación: se recomienda que garanticen la actualicen la política establecida en la página web ya que en se evidencio que se encuentra una versión desactualizada. por medio de la política institucional de diversidad, inclusión y no discriminación (PP-PL-001 V3 26-05-2026) se robustecieron las líneas de acción pasando de 10 a 5 líneas y se ejecutan a por medio de unas actividades
b. divulgado el compromiso, el aseguramiento de su comprensión y aplicación por parte de todo el personal de la organización y sus proveedores ?	CUMPLE	se realiza divulgación inducciones y reinducciones (las ultimas se realizaron en junio), y jornadas de inducción institucional donde cada integrante muestra su proceso
c. ha asegurado la coherencia del compromiso y sus directrices con otras políticas y marcos de actuación adoptados por la organización y desde la orientación estratégica?	CUMPLE	La red cuenta con políticas alineadas con la política de no discriminación como la política de humanización y atención y además código de buena conducta y buen gobierno y código de integridad
d. revisado periódicamente el compromiso, con el fin de asegurarse de su pertinencia e impacto?	CUMPLE	Se revisa la política de manera frecuente y se deben revisa de manera obligatoria cada 4 años pero en cuanto a la política instituciona de diversidad, inclusión y no discriminación dado que se encuentra alineada con el cumplimiento del programa de humanización y no discriminación (AP-PG-001 V6 09/06/2026)
e. Asegurado el despliegue y la apropiación (comprensión) del compromiso y sus directrices, por parte del personal en todos los niveles, partes interesadas y los proveedores de la organización?	CUMPLE	se incluye la sensibilización de la política por medio de la inclusión del plan de capacitación
¿Cómo la organización ha comunicado, de manera periódica y formal, los compromisos adquiridos y los resultados e impactos alcanzados, en cuanto a la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, ante toda la organización y sus partes interesadas?	CUMPLE	Se encuentra publicada en las carteleras de todas las sedes y en página web
¿Cómo se ha documentado el compromiso?	CUMPLE	por medio de la política de inclusión y no discriminación

¿Cómo la organización ha asegurado la accesibilidad permanente del compromiso, tanto para el personal de la organización como para los usuarios, clientes o visitantes?	CUMPLE	se encuentra visible en carteleras, aplicativo daruma y pagina web, pantallas de las sedes y fondos de pantalla
6.2 LIDERAZGO		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿Cómo la alta dirección de la organización ha logrado el involucramiento y la partición activa de las partes interesadas de manera voluntaria, en las acciones establecidas por la organización que contribuyen a evitar cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	recomendación: seguir trabajando en la Se está trabajando en la alineación de la contratación de agremiados y proveedores para especificar por medio de una cláusula la corresponsabilidad en cuando a la no discriminación, vinculándolos
¿Cómo la organización logra que los líderes de la organización sean pioneros, defensores y promotores activos en la prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	MEJORA: se está buscando ALINEAR los no conformes con los valores y el código de integridad y reuniones de equipo primario alineándolos con los valores y principios
¿Los líderes de la organización han asumido la responsabilidad de: a) Establecer principios y objetivos para la no discriminación y un marco de apoyo para que estos se apropien en la organización?	CUMPLE	Se tienen establecido dentro de la política de no discriminación con un numeral relacionado como roles y responsabilidades, estableciendo la responsabilidad principal, tipos de responsabilidad y descripción técnica del sello de no discriminación
b) Sensibilizar y formar sobre aspectos fundamentales para prevenir y evitar cualquier tipo y forma de discriminación, incluyendo la responsabilidad individual de sus colaboradores, líderes y partes interesadas?	CUMPLE	Se realizan jornadas de inducción institucional se evidencia la realizada el 21 de abril de 2026 donde se realizan formaciones al personal acerca las directrices estratégicas de la organización e inducciones transversales donde se habla de la estrategia IAMI, rutas y enfoque diferencial (febrero de 2.026), adicional se evidencian capacitaciones con proveedores en el mes de marzo con personal de aseo y personal asistencial, política pública y responsabilidad social factores comunitarios, código de integridad y canales institucionales, componente ambiental,
c) Promover una cultura organizacional donde se fomenten las relaciones empáticas, inclusivas y de valores compartidos, donde se puedan establecer expectativas y responsabilidades con respecto a evitar cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	Se realizan capacitaciones de cultura ciudadana, enfoque diferencial y no discriminación a personas que ingresaron (enero y febrero 2026)
d) Designar la responsabilidad del logro de los objetivos de la no discriminación a quienes lideran las actividades, operaciones y procesos de la organización?	CUMPLE	Se cuenta con una resolución 13 de 2026
e) Promover la responsabilidad individual?	CUMPLE	por medio del programa de participación social se logra desarrollar espacios de capacitación dirigidos a comunidad y funcionarios, espacios de diálogos, comité IAMII estrategias de comunicación para la promoción de la participación.

f) Analizar y determinar las acciones afirmativas adecuadas a los objetivos planteados para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	Por medios de las líneas de acción dentro de la política, (cultura organizacional, sensibilización y formación, prevención seguimiento, evaluación y participación, seguimiento y evaluación) y que se desarrollan por medio del programa de humanización, diversidad, inclusión y no discriminación (v6. - 09/06/2026)
g) Empoderar a las partes interesadas a expresar inquietudes y a denunciar el comportamiento no deseado?	CUMPLE	desde participación social se cuenta con ejes estratégicos que se encuentran en la política de participación social (fortalecimiento institucional, empoderamiento de la ciudadanía, impulso a la cultura de salud, centro social en salud, gestión y garantía en salud con participación) y se busca divulgar hacia todos los puestos y centro de salud
h) Afrontar y abordar el comportamiento no deseado, así como reconocer y recompensar las buenas prácticas y los beneficios de la no discriminación?	CUMPLE	Se cuenta desde el código de integridad con la definición de valores con la explicación de lo que hago y no hago (empoderamiento e igualdad-inclusión lo que hago: ejerzo libertad respetando a los demás y no hago no entiendo que las personas tienen derecho a la diversidad9, respeto (no hago actúo de manera discriminatoria grosera o hiriente)
i) Brindar orientación y apoyo a las personas que lideran la implementación de las directrices para prevenir y eliminar cualquier forma y tipo de discriminación?	CUMPLE	MEJORA Recomendación: ir fortaleciendo los reportes desde territorios lo cual visibilizaría todo el trabajo que se está realizando en cuanto a prevención de la salud sexual y reproductiva. Se crean espacios de participación juvenil, usuarios, comunidad y adultos mayores articulando con universidades, institutos de formación, entidades públicas y programas de la alcaldía, al igual que secretarias distritales y entes institucionales, los gestores son jóvenes de servicios amigables jóvenes de grado decimo y once.
j) Establecer mecanismos de denuncia, rutas de atención y acciones de reparación de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.4 de este referencial técnico?	CUMPLE	se cuenta con registros de capacitación para la asistencia de personal (enfoque diferencial en el mes de febrero de 2026), y sello de no discriminación realizada por la secretaria de salud pública - 3/06/2026 - formato acta manual cod. GI-GD-FR-002)
k) Identificar el impacto de sus actividades, procesos, productos y servicios en materia de discriminación que se puedan generar en las partes interesadas?	CUMPLE	Recomendación: sería conveniente continuar con la caracterización que se está realizando desde la aplicativa identificación de los colaboradores que permita identificar la población de funcionarios en cuanto a el enfoque diferencial. Se establece una caracterización de la población usuaria del servicio, determinando la prevalencia de población afro, indígena, LGTBIQ+*, con algún tipo de discapacidad y vulnerabilidad de análisis de salud.

l) Buscar la retroalimentación de sus partes interesadas frente a sus acciones en materia de prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	Recomendación: seguir aplicando la encuesta con el fin de ampliar la participación y de la población de 193 (consulta externa). Se empezó a aplicar una encuesta y se evidencia informe (GI-GD-FR-027 V4 del 12 de junio /2026
6. ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER TIPO Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN 6.1 GENERALIDADES		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿Qué acciones ha identificado, planificado, implementado y mantenido la organización, que le permitan a la misma, sus proveedores y demás partes interesadas, prevenir y contribuir a la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación en la organización?	CUMPLE	Desde el enfoque diferencial se cuenta con dos líneas mural y extramural, se busca activar red diferencial para el manejo de enfoque diferencial y salud mental
¿Cómo se ha asegurado de que estas acciones se efectúan de acuerdo con lo estipulado en la legislación nacional vigente, directrices internacionales adoptadas por la organización y a los requisitos establecidos en este referencial?	CUMPLE	por medio de los programas y participaciones con las partes interesadas (caracterización sociodemográficas), se realiza el PAPSIVI se aborda la población víctima del conflicto armado con psicosocial, estrategia de rehabilitación basada en la comunidad y afrodescendiente los usos y costumbres (partera, cursos de saberes ancestrales) y transversales equipos básicos de salud, estrategia de actividad deportiva con grupos en territorio, programa servicios amigables que busca apoyar a jóvenes afro, LGTBIQ+, busca una atención diferencial para adultos y jóvenes, se cuenta con personal reubicado en cuanto a problemas de salud mental, programa de prepensionados (desde 51 años para mujeres y desde 60 años para hombres),
¿Cómo las acciones, las políticas y los procesos adoptados por la organización para la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación están orientados a favorecer a personas o grupos tradicionalmente discriminados, cuando existan condiciones en sus actividades, operaciones, procesos, productos o servicios, que puedan generar situaciones de desventaja a su personal y partes interesadas?	CUMPLE	se cuenta con jornadas de salud que se realiza cada dos años, y desde el plan de bienestar se cuentan con líneas de acción, rutas de felicidad y servicio, fortalecimiento de riesgo psicosocial, calidad de vida humanizada, día de la familia, prepensionados, incentivos y salario emocional, sala amiga de madres lactantes en el hospital, día de profesionales y el oficio, boletas, pausas activas, celebración de días,
¿Qué acciones ha implementado la organización que ayuden a gestionar los cambios que las políticas o procesos establecidos en materia de prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, puedan generar en sus actividades, operaciones, procesos, productos, servicios y asociaciones?	CUMPLE	Mejora: Se cuenta con un programa de salud mental con ejes que buscan abarcar tanto intra como extramuros buscando la promoción, prevención, atención, rehabilitación, gestión intersectorial y transectorial. También se busca la integración con la política pública distrital con actividades como torneo de futbol (comuna 21), se ha logrado articulación con fiscalía, en cuanto al tema de gestión de cambio se alinea con el programa de gestión cultural como una línea especifica y se evidencia designación de responsables de gestión del cambio y clima organizacional

¿Cómo la organización cumple los siguientes aspectos generales y los demás establecidos en el presente documento?	CUMPLE	A través de la política establecida y el cumplimiento de los requisitos dado desde este referencial y desarrollados
Identifica y asegura el cumplimiento de todos los requisitos y las consideraciones legales aplicables para la prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, así como de las directrices internacionales que haya adoptado.	CUMPLE	MEJORA: Se cuentan con programas de alfabetización por un lado en mantener la prevalencia de síntomas y tratamientos como tuberculosis, llegando hasta las casas, brindando alimentación para el caso de habitantes de calle, educación en salud para mujeres con sífilis gestacional y articulación con equipos básicos, maltrato a la mujer, enfermedades crónicas y violencia de género, salud infantil, educación a cuidadores en cuanto a educación en salud, que lo desarrollan la participación activa de las partes
Identifica sus partes interesadas y los posibles actos de discriminación que se puedan dar entre éstas y la organización.	NO CUMPLE	Recomendación: se recomienda se realice fecha de actualización a la matriz de partes interesadas con el fin de asegurar y realizar seguimiento a las actualizaciones que puedan llegar a realizarse. 2026: Aunque Se evidencia inclusión en la matriz de partes interesadas las necesidades/ expectativas, grupos diferencial asociado, como dar respuesta, (matriz de partes interesadas SIG) , procedimiento para la gestión de partes interesadas. 2025: No se evidencian que se identifiquen los posibles actos que puedan darse entre las partes interesadas y la organización.
Identifica, valora y gestiona los riesgos asociados a la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación	CUMPLE	Se cuenta con una matriz de riesgos relacionados con la no discriminación (v1 1/10/2025)
Genera, desde su quehacer, condiciones para favorecer el respeto de los derechos humanos de su personal y partes interesadas.	CUMPLE	entidad certificadora de discapacidad, rutas integrales en salud, partición en salud,
Promueve espacios de diálogo y concertación en caso de que existan conflictos.	CUMPLE	participación comunitario red de vigilancia comunitaria, mesas técnicas distritales, determinantes en salud, víctimas de conflicto , LGTBIQ+, migrante, afro, comité de salud ambiental, comité prevención de sustancias psicoactivas creando articulaciones hacia los lideres.
Fomenta el conocimiento y el respeto de los derechos humanos y temas relacionados con la prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación.	CUMPLE	apoyo y fortalecimiento del talento humano por medio de socialización del manual reinducción e inducción
Cuenta con criterios claros de operación para que se garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las acciones que realice la organización.	CUMPLE	Mejora: Se establece dentro del software DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE DERECHOS la posibilidad de agregar un nombre identitario, lo cual ha disminuido dificultades entre médico y usuario en la atención y adicional

Integra los principios y las prácticas de prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, en el diseño, el desarrollo y la entrega de productos y servicios, para promover un servicio al cliente que sea respetuoso e inclusivo.	CUMPLE	Se cuenta con un programa de intersectorialidad que busca articular entre sectores para lograr la integralidad en los territorios por medio de mesas intersectoriales, coordinación en instituciones educativas, articulación con programas sociales, acciones territoriales conjuntas, jornadas de salud, club neuro desarrollo, hábitos de vida saludable para usuarios, copacos, aso usuarios, diálogos comunitarios
Identifica cuándo se deben establecer ajustes razonables en sus actividades, operaciones, procesos, productos, servicios y formas de comunicación, con el fin de establecer un plan progresivo para la implementación de dichos ajustes.	CUMPLE	MEJORA: Se calificó como institución certificadora en discapacidad el hospital Carlos homes Trujillo para recepción de documentos y cedepaz, adicional se coordinaron jornadas extramurales de soluciones en salud y gestoras comedores comunitarios donde se apoyaba en la solución de problemas para personas con enfoque diferencial y para gestoras comunitarias donde se les da espacios para apoyar. (comuna 13, 14, 15 y 21) sec vivienda, bienestar social. adicional publicación de pacientes que no cuentan con red de apoyo presente con el fin de contactarlos, apoyo de jornadas en comunidad con prestación de servicios de salud en tragedias de incendio
Integra el enfoque de diseño universal, en el diseño, el desarrollo y la entrega de productos y servicios, con el fin de promover accesibilidad al medio físico, a la comunicación y a la información, en los diferentes canales de la organización.	CUMPLE	Se logra actualización y adecuación de IPS intervenidas, en este momento todas cuentan con baños PMR (accesibles) nuevo ascensor espacio de cafetín para empleados (charco azul ascensor)
Promueve la inclusión, la igualdad y la diversidad, no reservándose los derechos de admisión basados en estereotipos u orientados a grupos tradicionalmente discriminados.	CUMPLE	el día de la afrocolombianidad con la promoción de las medicinas ancestrales, buscando comprender y aceptar estos saberes como complemento, actividad de Petronio Álvarez donde se comunica las estrategias ancestrales y buscando dar espacios dentro de las jornadas, programas y plan de intervención, talleres invisibilizados de la historia y grupos del pacifico.
Revisa y adecua, todas las formas de comunicación y publicidad que se emplean interna y externamente en la organización, que fomenten o refuercen estereotipos negativos y puedan generar algún tipo de discriminación.	CUMPLE	MEJORA. Se creó el Periódico ORIENTESE, Se utiliza el logo de no discriminación en todos los formatos institucionales y presentaciones, en documentos se incluyó en las plantillas junto con las demás certificaciones obtenidas, página web. Se cuenta con un plan de comunicaciones y adicional se cuenta con estrategias permanentes como (sensibilización árbol de los valores institucionales, capsulas informativas y educativas, revivamos nuestra cartelera institucional, escríbale a la gerencia, comunicación interna y externa, y para clientes externos por medio de boletines de prensa, video institucional, articulo de prensa para el periódico, se cuenta con un formato de fijación de fijación desde donde se evidencia la actualización de la información una vez exista cambio de información, también estrategias de comunicación de la participación social, se cuenta

		con código QR para peticiones, quejas y reclamos en alineación con la líder de acción social.
Se asegura de que las medidas tomadas para la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación son comprendidas y adoptadas por su personal, proveedores y demás partes interesadas.	CUMPLE	MEJORA: contra güireo y chacaleo se están realizando acciones de presencia con diferentes actividades que buscan incentivar, Se ha logrado intervenir a 250 jóvenes
5.3 SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿Cómo la organización se ha asegurado de que su personal, proveedores y demás partes interesadas, comprenden las implicaciones, los riesgos, las oportunidades y los beneficios de las acciones que se establezcan, para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	Mejora: Se busca incluir, actividades de fortalecimiento de valores durante la semana de la salud y el bienestar, se realiza encuesta de clima laboral dentro de ella se realizó una apropiación de valores durante el año, en cuanto a los resultados se evidencia la más baja calificación relacionada con equidad incluyendo tanto a agremiados, prestadores de servicio y colaboradores. Dentro de la calificación de desempeño de la función pública se adicionaron compromisos funcionales donde se incluye la transformación cultural y objetivos estratégicos relacionados con el cumplimiento de valores y que se realiza por medio del procedimiento de evaluación de desempeño (v6. 24/03/2026)
a) ¿Como la organización ha establecido acciones que fortalezcan el desarrollo de habilidades y competencias en materia de no discriminación, para su personal, proveedores y demás partes interesadas?	CUMPLE	MEJORA: por medio de recorridos y dinámicas de sensibilización por comunas en diciembre de 2025, donde se implementa por medio de tarjetas y ruletas, se realizaron capacitación transformación cultural, se evidencian capacitaciones de trabajo en equipo y liderazgo psicólogos, asistenciales con actividades lúdicas y habilidades blandas en 2025, gestión de emociones, calificación de auditores internos uso 9001, participación en actividades distritales
b) Como la organización ha desarrollado y realizado de manera periódica estrategias de formación y sensibilización (educación y aprendizaje) continuo sobre los aspectos fundamentales que contribuyan a la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación? Esta formación y sensibilización debería tener en cuenta los siguientes aspectos, entre otros.- Directivas Internacionales, legislación nacional, principios y políticas organizacionales para la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación, en las actividades, las operaciones, los procesos, los productos, los servicios y las asociaciones de la organización.- Tipos y formas de discriminación, definiciones fundamentales, principios, ejemplos de acciones afirmativas, además de ejemplos que puedan evidenciar comportamientos esperados y buenas prácticas.- Uso de los mecanismos para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación en la organización.- Comportamientos esperados, rutas de	CUMPLE	Entre diciembre y enero se realiza una priorización de capacitación y se dividen las capacitaciones por ciclos para este año se identificaron, se realizan inducciones específicas de acuerdo con el cargo, certificación de discapacidad en agosto de 2026 (res 1197 de 2024), se proyecta la capacitación en lenguaje de señas, adicional se apoya en flyers, videos en pantallas y con trabajadores sociales como replicadores

atención y respuesta en caso de que se presente un caso de discriminación.		
c) ¿Cómo la organización motiva, fomenta y facilita, la participación en las sensibilizaciones y las capacitaciones establecidas por la organización?	CUMPLE	desde código de integridad y quejas se está buscando articular las necesidades que se van presentando con fuentes. Se busca realizar charlas con personas externas y realizar dinámicas y se comunican por medio del cronograma y por vía WhatsApp y correo
d) ¿Cómo la organización evalúa la eficacia de la estrategia de formación y sensibilización para asegurarse de que las habilidades y conocimientos adquiridos, se evidencian en los comportamientos esperados del personal, proveedores y demás partes interesadas, así como en las actividades, operaciones, procesos, productos, servicios y asociaciones de la organización?	CUMPLE	Se realiza por medio de la realización de pretest y post test que permiten evidenciar las mejoras en cuanto a conocimiento
e) ¿Cómo la organización establece e implementa acciones que le permitan asegurarse de que el personal de la organización, sus proveedores y demás partes interesadas, conocen, comprenden y toman conciencia sobre la importancia de la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación?	CUMPLE	Se realizan diversas entrevistas de manera aleatoria a diferentes partes interesadas como proveedores de servicio de aseo, miembros de asopacos, colaboradores en diferentes cargos dentro de la red evidenciando conocimiento y sensibilización del tema de no discriminación.
f) ¿La organización conserva los registros de la estrategia de formación y sensibilización desarrollada?	CUMPLE	se cuenta con registros de capacitación para la asistencia de personal (enfoque diferencial en el mes de febrero de 2026), y sello de no discriminación realizada por la secretaria de salud pública - 3/06/2026 - formato acta manual cod. GI-GD-FR-002)
6.4 MECANISMOS DE DENUNCIA Y RUTAS DE ATENCIÓN		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿Cómo la organización ha identificado e implementado los mecanismos de denuncias y rutas de atención estipuladas en la legislación nacional vigente, y de esta manera establecido un protocolo de denuncia y de atención formal dentro de la organización, con el fin de hacer las investigaciones y adoptar las medidas inmediatas o de emergencia, para sancionar y reparar actos de discriminación, cuando estos se materialicen, en la organización o en algunas de sus partes interesadas?	CUMPLE	No se han reportado actos de discriminación. La organización cuenta con canales de denuncia en la página web y buzones ubicados en cada sede y formatos específicos establecidos así: Cliente: reporte de PQRS, Formato de barrera de acceso. Colaboradores: reporte de situaciones, reporte único de situaciones, comité de convivencia
¿Cómo la organización empodera a sus partes interesadas en el reconocimiento de sus derechos, para que ellos los identifiquen y puedan hacer uso de los mecanismos de denuncia y atención establecidos?	CUMPLE	Se trabaja desde el proceso de atención centrada en la atención en la comunidad y la flia, inducción general y desde el área de comunicaciones y plan de comunicaciones (salva pantallas, carteleras, orientación en cuando a canales disponibles), trabajos extramurales desde atención primaria en salud y prevención ante los usuarios

¿Cómo los mecanismos de denuncia y atención generan confianza y son espacios seguros para la persona que realiza la denuncia o que requiere recibir atención?	CUMPLE	MEJORA: EL REGISTRO DE ACTIVACIÓN DE MEDIADS de protección estableciendo necesidades de primeros auxilios psicológicos, o reubicaciones de ser necesarias. por el conocimiento de la gestión y la intervención de gerencia y th y el seguimiento, inicialmente se realiza valoración del riesgo, consentimiento informado, registro de activación de medidas de protección, remisiones internas o externas
¿Cómo el personal o las instancias establecidas por la organización para recibir denuncias y brindar atención a las prácticas y actos de discriminación, son capacitado y tiene las competencias necesarias para atender las denuncias de manera respetuosa, digna, solidaria, empática e inclusiva?	CUMPLE	se realizó para personas asistencial y que atienden paciente (técnicas de afrontamiento y resolución de conflictos (5/06/2026)
¿Cómo se asegura la organización que no se afecta la atención o desestimula la denuncia del afectado por algún motivo?	CUMPLE	se cuenta con un centro de escucha en donde se busca tener un primer encuentro y permite crear un ambiente que posibilite la confianza.
¿Cómo los mecanismos de denuncia y rutas de atención orientan, atienden y resuelven las prácticas y actos de discriminación en la organización, con un enfoque restaurativo y de no repetición?	CUMPLE	Dentro del procedimiento se estableció la metodología de espina de pescado buscando que se identifiquen claramente las causas de manera que se puedan controlar los riesgos de reiteración (formato analisis causas de incidentes presunto caso de discriminación, comportamientos agresivos y acoso sexual en el entorno institucional (v.1 10/06/2026- GHFR-027)
¿Qué medidas preventivas y sanciones que se requieran se han establecido, de acuerdo con lo estipulado en la legislación nacional vigente, o en la organización, como resultado de los mecanismos de denuncia y rutas de atención?	CUMPLE	Cuentan con una ruta administrativa preventiva y una ruta disciplinaria y la ruta penal establecida dentro del procedimiento establecido, adicional se establecen medidas preventivas
¿Cómo los mecanismos de denuncia y rutas de atención se han documentado y formalizado en los procedimientos de la organización?	CUMPLE	MEJORA: Por medio del procedimiento para atención de quejas por presunto caso de discriminación, comportamientos agresivos y acoso sexual en el entorno institucional v1. 23/01/2026 (incluye a todo el personal, practicante, contratistas,
¿Los procedimientos son de fácil entendimiento y accesibles a todas las partes interesadas?	CUMPLE	Si es claro
¿Cómo la organización da a conocer y socializa periódicamente a todas sus partes interesadas los mecanismos de denuncia y rutas de atención y los procedimientos asociados?	CUMPLE	Se inicia con la publicación en pantallas, socialización en inducción y oficio desde gerencia informando del procedimiento y por medio de DARUMA para clientes internos.
¿Cómo la organización establece indicadores sobre las denuncias relacionadas con actos de discriminación, así como de atenciones realizadas en temas de prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de	CUMPLE	Se cuenta con dos indicadores uno relacionado con proporción de casos de discriminación de clientes internos y externos

discriminación, con el fin de que estos sirvan para tomar decisiones en la organización y para ajustar prácticas organizacionales? (Requisito del numeral 6.1)		
¿Cómo la organización facilita y contribuye al esclarecimiento de la verdad, en caso de que la organización o alguna de sus partes interesadas haya sido involucrada en actos discriminatorios?	CUMPLE	Se cuenta con una descripción clara de acompañamiento y se tienen establecidos los casos desde la oficina jurídica de cuales casos tendría que ser direccionados hacia entes externos y se establece la orientación de posible victima acerca de cómo acudir a entidades externas y como realizar el direccionamiento hacia estas entidades como fiscalía, procaduria en caso de actos punibles.
¿Como la organización establece, evalúa y revisa periódicamente los procesos, las acciones de reparación y respuesta a actos de discriminación?	CUMPLE	Por medio del monitoreo del indicador por medio de la inclusión de ventanilla única, SIAU, atención al usuario, por medio del comité de convivencia de parte de los colaboradores
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
Cómo la organización determina e implementa los métodos para hacer seguimiento, análisis y evaluación al cumplimiento de los requisitos establecidos en este referencial?	CUMPLE	Por medio de los indicadores, programa y política donde se establecen acciones y por medio de DARUMa donde se tienen establecidas, Por medio de la plataforma SIesGC
¿Cómo la organización evalúa el nivel de compromiso de la organización para prevenir y eliminar cualquier forma y tipo de discriminación en sus actividades, operaciones, procesos, productos, servicios y asociaciones?	CUMPLE	Se estableció una resolucion No 13 de 2026 (14 de enero) desde donde se establece el seguimiento por medio del informe de seguimiento a gerencia
¿Cómo la organización evalúa periódicamente el impacto de sus principios, políticas y acciones en cuanto la prevención y la eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación	NO CUMPLE	Aunque se solicitó por medio de la gerencia el seguimiento del programa. No se evidencia que se tenga incluida dentro de la evaluación periódica del cumplimiento de requisitos establecidos en este referencial.
¿Cómo la organización implementa una evaluación periódica para proporcionar información acerca del cumplimiento de los requisitos establecidos en este referencial y si se implementan y mantienen de forma eficaz?	CUMPLE	Se realizó revisión de lo encontrado en la evaluación anterior y se evidencia el plan de acción con las tareas que garantizan el seguimiento
8. MEJORA CONTINUA		
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿La organización estructura la mejora continua a traves de?: 8.1.1 La consideración de los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento, análisis y evaluación (de acuerdo con el numeral 7 de este referencial) para determinar e implementar acciones y buenas prácticas, que promuevan prevenir cualquier tipo y forma de	CUMPLE	Se contemplan por medio de a revisión de indicadores, política institucional, mejora continua, participación semanal en comité de acreditación y calidad, divulgación de la información y teniendo en cuenta los estándares desde talento humano y la revisión de los canales de información establecidos, los buzones se abren una vez a la

discriminación en la organización y sus partes interesadas?		semana, comparendos pedagógicos, atención centrada a la persona
8.1.2 El análisis de los indicadores de mecanismos de denuncia y rutas de atención?	CUMPLE	Se evidencia el analisis del indicador por medio del aplicativo DARUMA. No se evidencian análisis de indicadores de mecanismos de denuncias y rutas de atención que permitan la toma de decisiones orientadas en la mejora continua.
8.1.3 La identificación de oportunidades que se deben considerar para la mejora continua en la aplicación de los requisitos definidos en este referencial técnico?	CUMPLE	MEJORA: En el presente año la red obtuvo la certificación ISO 9001. para el HOSPITAL Y 4 sedes por medio inicialmente a través de las evaluaciones de Icontec y posterior por medio del seguimiento por medio del aplicativo DARUMA donde se pueden reportar no conformes que permiten fortalecer la atención, las salidas no conformes generan corrección inmediata y en el caso de reiteración puede generarse acciones correctivas y el enfoque de atención en salud.
8.1.4 La revisión periódica de las oportunidades de mejora identificadas para asegurar su implementación y eficacia?	CUMPLE	Dentro de los estándares de acreditación se incluye la no discriminación desde atención de usuario y desde talento humano
8.2 ¿Las acciones de mejora continua identificadas conducen a tomar acciones oportunas y asertivas, las cuales deben ser documentadas y divulgadas a las partes interesadas involucradas?	CUMPLE	Se evidencia plan de acción relacionado con la autoevaluación (manual para la gestión de comportamientos agresivos) y planes de acción relacionados con la acreditación en los cuales se incluye de manera transversal el tema de no discriminación. (actualizar el decálogo de derechos y deberes e incorporación de derechos AP-MA-001

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	97.42%

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC	Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015806419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93763462	05/08/2026	423	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$2,583,157,294	$1.014.754.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	35.291.100	0		0		0	0	0	0	35.291.100	22
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	20.655.600	0		0		0	0	0	0	20.655.600	35
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	96.352.700	0		0		0	0	0	0	96.352.700	111
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	89.252.900	0		0		0	0	0	0	89.252.900	128
EPS010	EPS Sura	800088702-2	51.380.800	0		0		0	0	0	0	51.380.800	72
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.380.100	0		0		0	0	0	0	1.380.100	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	8.114.000	0		0		0	0	0	0	8.114.000	16
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	1.555.600	0		0		0	0	0	0	1.555.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	9.500.200	0		0		0	0	0	0	9.500.200	18
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	861.300	0		0		0	0	0	0	861.300	1
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	488.400	0		0		0	0	0	0	488.400	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	1.442.100	0		0		0	0	0	0	1.442.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	401.300	0		0		0	0	0	0	401.300	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	1.790.000	0		0		0	0	0	0	1.790.000	4
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.129.900	0		0		0	0	0	0	1.129.900	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	66.342.600	0	0	1.033.200	1.156.100	0	0		68.531.900	76
230301	Porvenir	800224808-8	77.271.800	0	0	714.200	992.900	0	0		78.978.900	116
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	12.717.200	0	0	373.900	768.900	0	0		13.860.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	27.028.100	0	0	175.400	175.400	0	0		27.378.900	40
25-14	Colpensiones	900336004-7	216.382.200	0	0	5.249.600	5.372.500	0	0		227.004.300	174

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901489580-2	47.956.300				47.956.300	0	0	47.956.300			479.663	47.956.300	423

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	8.010.100	0	0	8.010.100	31
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	4.457.000	0	0	4.457.000	21
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	171.300	0	0	171.300	2

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC	Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015808419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 col		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93763462	05/08/2026	423	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$2,583,157,294	$1,014,754,700	

CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	659,600	0	0	659,600	3
CCF16	Comfacor	891080005-1	84,300	0	0	84,300	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	77,506,000	0	0	77,506,000	293
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	313,400	0	0	313,400	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	101,200	0	0	101,200	1
CCF37	Comfanorte	890500516-3	429,000	0	0	429,000	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	4,940,800	0	0	4,940,800	26
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	226,400	0	0	226,400	2
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	397,900	0	0	397,900	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	424,300	0	0	424,300	4
CCF50	Comfenalco	890700148-4	295,300	0	0	295,300	2
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	4,464,800	0	0	4,464,800	21
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	84,400	0	0	84,400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
51,295,000	0	0	51,295,000	415
ICBF				
76,930,900	0	0	76,930,900	415
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	18	320,252,700	320,252,700
Pensión	5	415,754,000	415,754,000
Riesgos Laborales	1	47,956,300	47,956,300
CCF	16	102,565,800	102,565,800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	76,930,900	76,930,900
MEN	0	0	0
SENA	1	51,295,000	51,295,000
TOTALES	42	1,014,754,700	1,014,754,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC		Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015806419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A -- Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93072430	06/07/2026	426	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$3,602,317,176	$1.424.504.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	42.479.000	0		0		0	0	0	0	42.479.000	22
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	29.126.400	0		0		0	0	0	0	29.126.400	37
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	127.830.300	0		0		0	0	0	0	127.830.300	112
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	128.369.900	0		0		0	0	0	0	128.369.900	127
EPS010	EPS Sura	800088702-2	77.025.800	0		0		0	0	0	0	77.025.800	72
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.966.700	0		0		0	0	0	0	1.966.700	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	12.803.300	0		0		0	0	0	0	12.803.300	18
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	2.512.200	0		0		0	0	0	0	2.512.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	13.535.700	0		0		0	0	0	0	13.535.700	18
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	1.510.800	0		0		0	0	0	0	1.510.800	2
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	750.300	0		0		0	0	0	0	750.300	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	2.400.700	0		0		0	0	0	0	2.400.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	2.109.600	0		0		0	0	0	0	2.109.600	3
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.596.500	0		0		0	0	0	0	1.596.500	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	98.057.300	0	0	2.125.400	2.478.200	0	0		102.660.900	80
230301	Porvenir	800224808-8	104.811.300	0	0	1.718.500	1.718.500	0	0		108.248.300	117
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	15.542.500	0	0	486.000	854.800	0	0		16.883.300	6
231001	Colfondos	800227940-6	39.132.000	0	0	723.200	723.200	0	0		40.578.400	40
25-14	Colpensiones	900336004-7	301.124.200	0	0	8.114.300	8.295.000	0	0		317.533.500	175

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	70.611.500				70.611.500	0	0	70.611.500			706.115	70.611.500	426

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	11.518.900	0	0	11.518.900	33
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	6.869.700	0	0	6.869.700	21
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	524.100	0	0	524.100	3
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.015.300	0	0	1.015.300	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC	Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015806419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93072430	06/07/2026	426	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$3,602,317,176	$1.424.504.700	

CCF16	Comfacor	891080005-1	280.100	0	0	280.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	105.808.400	0	0	105.808.400	295
CCF33	Caja Filar Magdalena	891780093-3	463.400	0	0	463.400	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	169.500	0	0	169.500	1
CCF37	Comfanorte	890500516-3	695.700	0	0	695.700	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	7.367.500	0	0	7.367.500	26
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	345.000	0	0	345.000	2
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	582.700	0	0	582.700	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	653.800	0	0	653.800	4
CCF50	Comfenalco	890700148-4	476.000	0	0	476.000	2
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	6.649.800	0	0	6.649.800	22
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	266.600	0	0	266.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
71.855.800	0	0	71.855.800	421
ICBF				
107.772.600	0	0	107.772.600	421
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	17	444.673.900	444.673.900
Pensión	5	585.904.400	585.904.400
Riesgos Laborales	1	70.611.500	70.611.500
CCF	16	143.686.500	143.686.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	107.772.600	107.772.600
MEN	0	0	0
SENA	1	71.855.800	71.855.800
TOTALES	41	1.424.504.700	1.424.504.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC		Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015806419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87062850	05/06/2026	425	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$2,970,493,561	$1.151.205.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	40.546.400	0		0		0	0	0	0	40.546.400	22
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	24.581.900	0		0		0	0	0	0	24.581.900	38
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	110.221.400	0		0		0	0	0	0	110.221.400	110
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	96.701.000	0		0		0	0	0	0	96.701.000	126
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.626.900	0		0		0	0	0	0	58.626.900	72
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.372.800	0		0		0	0	0	0	1.372.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	9.503.900	0		0		0	0	0	0	9.503.900	18
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	1.874.700	0		0		0	0	0	0	1.874.700	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	9.791.800	0		0		0	0	0	0	9.791.800	20
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	861.300	0		0		0	0	0	0	861.300	1
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	538.800	0		0		0	0	0	0	538.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	1.544.600	0		0		0	0	0	0	1.544.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	80.300	0		0		0	0	0	0	80.300	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	245.100	0		0		0	0	0	0	245.100	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	1.640.900	0		0		0	0	0	0	1.640.900	3
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.212.800	0		0		0	0	0	0	1.212.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	76.955.900	0	0	1.219.800	1.657.500	0	0		79.833.200	79
230301	Porvenir	800224808-8	82.017.000	0	0	909.600	1.030.700	0	0		83.957.300	118
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	13.944.300	0	0	409.900	847.600	0	0		15.201.800	6
231001	Colfondos	800227940-6	28.231.300	0	0	251.000	251.000	0	0		28.733.300	40
25-14	Colpensiones	900336004-7	250.516.800	0	0	6.207.000	8.147.300	0	0		264.871.100	176

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	53.427.900				53.427.900	0	0	53.427.900			534.279	53.427.900	425

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	9.406.000	0	0	9.406.000	33
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	5.226.500	0	0	5.226.500	22
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	432.100	0	0	432.100	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860012336-1	ICONTEC	Av. Calle 26 # 69 - 74 torre 4 piso 9	6015806419	aforero@icontec.org	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87082850	05/06/2026	425	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$2,970,493,561	$1,151,205,300	

CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	732,500	0	0	732,500	3
CCF16	Comfacor	891080005-1	201,700	0	0	201,700	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	88,788,900	0	0	88,788,900	293
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	334,500	0	0	334,500	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	125,600	0	0	125,600	1
CCF37	Comfanorte	890500516-3	467,600	0	0	467,600	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	5,383,400	0	0	5,383,400	26
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	237,700	0	0	237,700	2
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	436,400	0	0	436,400	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	538,500	0	0	538,500	5
CCF50	Comfenalco	890700148-4	415,700	0	0	415,700	3
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	4,969,300	0	0	4,969,300	21
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	250,400	0	0	250,400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
58,985,500	0	0	58,985,500	421
ICBF				
88,466,000	0	0	88,466,000	421
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	18	359,782,400	359,782,400
Pensión	5	472,596,700	472,596,700
Riesgos Laborales	1	53,427,900	53,427,900
CCF	16	117,946,800	117,946,800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	88,466,000	88,466,000
MEN	0	0	0
SENA	1	58,985,500	58,985,500
TOTALES	42	1,151,205,300	1,151,205,300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información